



**UNACHI**

*Hombre y cultura para el porvenir*

**GACETA UNIVERSITARIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ**

**ACUERDOS**

**CONSEJO ACADÉMICO No. 13-2011**

**10 DE MAYO DE 2011**



**AUTOEVALUACIÓN**  
**Institucional UNACHI**  
*El Compromiso es de TODOS*  
2010-2012

1. **SE ACORDÓ** conceder cortesía de sala a un grupo de estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo de la Extensión Universitaria de Boquete.
2. **SE APROBÓ** modificar el acuerdo 6 del Consejo Académico No. 7-2011, relacionado con el requisito de ingreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar, de la siguiente manera: Se modifica el requisito de ingreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar para el grupo especial de egresados de la UNACHI en el año 2006, con el título de Educación Preescolar, con 109 créditos o más acumulados.
3. **SE APROBÓ** el ascenso de categoría de los siguientes profesores:

**Por artículo 90:**

- Profesora **Aleida Hernández de Guerra**, de la categoría de Prof. Regular Adjunto IV a Prof. Regular Titular, por haber obtenido 168.0 puntos en su evaluación.
- Profesora **Edith María Del Cid Castillo**, de la categoría de Prof. Regular Adjunto IV a Prof. Regular Titular, por haber obtenido 157.0 puntos en su evaluación.
- Profesora **Blanca E. Palma S.**, de la categoría de Prof. Regular Adjunto IV a Prof. Regular Titular, por haber obtenido 152.0 puntos en su evaluación.

**Por concurso:**

Profesor **Kenys Mojica**, de la categoría de Profesor Adjunto IV a Profesor Regular Titular, por haber obtenido 156.5 puntos en su evaluación.

Profesora **Cecilia López Cádiz**, de la categoría de Profesora Adjunto IV a Profesora Regular Titular, por haber obtenido 162.0 puntos en su evaluación.

4. **SE ACORDÓ** enviar una resolución al Consejo Técnico Nacional de Agricultura en los siguientes términos:

*“EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ*

*En uso de sus facultades legales,*

**CONSIDERANDO:**

1. *Que el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, con el propósito de otorgar la idoneidad a los egresados de la Licenciatura en Recursos Naturales de la Universidad Autónoma de Chiriquí, solicitó respuesta sobre la creación del Departamento de Recursos Naturales.*



# UNACHI

Hombre y cultura para el porvenir

## GACETA UNIVERSITARIA SECRETARÍA GENERAL



AUTOEVALUACIÓN  
Institucional UNACHI  
El Compromiso es de TODOS  
2010-2012

2. Que incluyen en su solicitud además, la codificación RN de las asignaturas Metodología de la Investigación Científica y Manejo de Áreas Protegidas.

### RESUELVE:

1. Ratificar la creación del Departamento de Recursos Naturales, de la Facultad de Humanidades, aprobado en el Consejo Académico No. 17-2009 del 16 de junio de 2009.
2. Aprobar el cambio de las abreviaturas de GEO a RN, de las asignaturas Metodología de la Investigación Científica y Manejo de Áreas Protegidas”.
5. **SE APROBÓ** la modificación de la programación curricular del Programa de Maestría en Enseñanza de las Ciencias de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, incluyendo los tres cursos doctorales como se detalla a continuación:
  - Métodos y Técnicas de Investigación en la Enseñanza de las Ciencias: para participantes con título básico en Química, Biología, Física, Matemáticas o afín.
  - El Uso de la Historia de la Matemática hacia una mejor Enseñanza de esta Ciencia: para participantes con título básico de la licenciatura en Matemática, Física o afín.
  - Métodos de investigación en Ecología: para participantes con título básico de la Licenciatura en Química, Biología o afín.
6. **SE APROBÓ** la modificación del plan de estudio de la Maestría en Desarrollo Educativo con especialización en Innovaciones Educativas, incluyendo la asignatura Trabajo de Graduación: MDE 850.

Aplicar un Examen General de Conocimientos, como trabajo de graduación, y que por excepción, en esta única ocasión, se reconozcan 6 créditos para este examen; con el objetivo de que este programa cumpla los requisitos de una Maestría Profesional, exclusivo para a los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo de la Extensión Universitaria de Boquete.

7. **SE ACORDÓ** recomendar al Consejo Administrativo la exoneración del pago del examen final a los estudiantes de Maestría en Desarrollo Educativo de la Extensión Universitaria de Boquete.
8. SE ACORDÓ establecer una comisión, presidida por la profesora Edith Rivera, para organizar un homenaje al Dr. José Renán Esquivel y un reconocimiento a los profesores con más de 25 años de servicio en la Universidad Autónoma de Chiriquí que se han retirado.

SECRETARIA GENERAL  
SECCIÓN PARLAMENTARIA

Yesenia

# ¡Estamos listos!